

Discernimiento cristiano de la situación actual del país

Héctor Hurtado Grooscors*

DOSSIER



R

eflexionar sobre el compromiso político en la Venezuela de hoy requiere de un trabajo de discernimiento. En este sentido, el término debe ser entendido como una labor reflexiva, que profundice en “*la necesidad de buscar el bien y distinguirlo del mal en este mundo, la necesidad de descubrir incluso más el bien que el mal, de distinguir entre lo bueno y lo menos bueno, entre lo más bueno y lo óptimo, a partir de indicios que nos vienen dados por la misma realidad desde fuera y que no son simplemente elegidos desde cada uno de nosotros...*, todo esto me parece que es algo esencial, constitutivo, del ser humano como ser orientado a actuar con libertad y responsabilidad en relación con Dios, si es creyente, y en relación con el entorno y con los demás aun que no fuera creyente”¹.

N.R. Los días 19 y 20 de mayo de 2006, se realizaron las II Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica, tituladas “Cristianismo y compromiso político en la Venezuela de hoy”, en la sede de la Universidad Católica Andrés Bello. El siguiente aporte sintetiza las contribuciones de los participantes en el proceso de discernimiento político.

En líneas generales, podemos afirmar que estamos en presencia de un gobierno profundamente ineficaz, que no ha sabido dar respuestas acertadas a los principales aspectos evaluados por los participantes en estas Jornadas de Reflexión

CRITERIOS EVANGÉLICOS PARA EL DISCERNIMIENTO

Los contenidos expuestos a continuación forman parte de las presentaciones realizadas por Pedro Trigo, sj, Luis Ugalde, sj y Janet Márquez en las II Jornadas de Reflexión de la Iglesia Católica, tituladas “Cristianismo y compromiso político en la Venezuela de hoy”.

Consideramos necesarios como punto de partida de nuestras reflexiones, los siguientes criterios evangélicos para discernir sobre la problemática actual:

- Antes que nada, debemos reconocer la fraternidad de los hijos e hijas de Dios. Una fraternidad universal e incondicionada, que se expresa como vivir abierto a los demás, como estar ante ellos en respectividad positiva. La misma debe ser horizontal y recíproca, teniendo como horizonte una humanidad que se hace cuerpo social personalizado por la reciprocidad de dones.

- Esta fraternidad sólo se logra desde la libertad, y no entendemos libertad como libertad de coacción o libre albedrío. La libertad que proponemos debe surgir del corazón, la única capaz de configurar a la existencia y de la que brotan todas nuestras acciones. En otras palabras, es una libertad constructiva, guiada por el criterio de promoción de los otros, sin pretensiones de sustituirlo, dejando que se manifieste en su integridad personal, y respetándolo a pesar de su negativa a vivir como un hermano nuestro.

- Para el cristianismo, la igualdad no debe entenderse como una igualdad externa, fomentada por un agente social que se encarga de la distribución equitativa de recursos y oportunidades sociales. La igualdad básica es la de saberse y aceptarse como hermanos, como hijos e hijas de Dios que viven en fraternidad. Por eso, la igualdad, más que ser una igualdad de cualidades, capacidades y conocimientos, debe entenderse como una igualdad sustentada en la referencia mutua, en la relación horizontal, llevando a los demás en nuestro corazón.

- Lo único sagrado son las personas (tanto las divinas como las humanas). La persona se constituye a través de las relaciones que entabla con los otros, y las relaciones más englobantes, que sirven de parámetro para las demás, son las de hijo e hija de Dios, y la de hermano y hermana de los demás seres humanos. De ambas relaciones se siguen las actitudes básicas de confianza y disponibilidad que tengamos hacia los otros.

- Jesús no debe ser entendido como un Mesías político. No pretendió suplantar a ninguna autoridad, excluyó la coacción y la persuasión como herramientas para captar seguidores (elementos fundamentales de la acción política). Jesús fue un dirigente, podríamos decir que fue el dirigente modelo, ya que buscó conocer a sus seguidores, pero además se dejó conocer por ellos. En este

sentido, la dirigencia no es unidireccional, sino que se sustenta sobre un conocimiento mutuo y horizontal, en el que el dirigente, al darse a conocer, se pone al servicio de sus seguidores.

- Jesús se presenta como enviado a todo el pueblo. Viene para todos, sin exclusiones de ningún tipo, pero para lograr esa universalidad real empieza por los de abajo y por los marginados (los de afuera), siguiendo por los que forman parte del orden establecido (los de adentro) y concluyendo con los representantes del mismo.

LO QUE EVALUAMOS

En el marco de estas jornadas, el sábado 20 de mayo nos reunimos en grupos de trabajo para discernir sobre la situación política del país. Profundizamos en la evaluación y el análisis de algunos aspectos vinculados a la gestión de las instituciones del Estado venezolano, durante el período 1999-2006, haciendo énfasis en tres áreas fundamentales: I) Gestión del Poder Ejecutivo Nacional, II) Gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial y, III) Funcionamiento del Estado según los principios constitucionales. La aplicación de un instrumento de medición diseñado por el equipo de las Jornadas de Reflexión, permitió determinar, previa discusión entre las 134 personas que participaron en los grupos de trabajo, la valoración asignada a las áreas mencionadas anteriormente. En detalle, los aspectos evaluados fueron los siguientes:

Gestión del Poder Ejecutivo Nacional

1. Políticas Económicas

- 1.1. Creación de puestos de empleo formales.
- 1.2. Fomento del crecimiento económico
- 1.3. Apertura a inversiones nacionales y extranjeras
- 1.4. Aplicación de una política petrolera acertada.

2. Políticas Sociales en Educación

- 2.1. Desempeño de las misiones educativas
- 2.2. Ampliación de la matrícula formal
- 2.3. Calidad de la educación pública
- 2.4. Infraestructura y dotación de los centros educativos

3. Políticas Sociales en Salud

- 3.1. Desempeño de las misiones de salud
- 3.2. Inclusión de toda la población a los servicios de salud
- 3.3. Calidad del servicio de salud prestado a la población
- 3.4. Infraestructura y dotación de los hospitales y centros de salud

4. Políticas Sociales en Vivienda

- 4.1. Desempeño de las misiones habitacionales
- 4.2. Construcción de soluciones habitacionales
- 4.3. Viviendas de calidad
- 4.4. Otorgamiento de créditos y subsidios

5. Políticas Sociales en Seguridad Ciudadana

- 5.1. Reducción de la criminalidad

Es importante resaltar la baja calificación obtenida en los aspectos relacionados con la Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia de Seguridad Ciudadana y Pobreza, con 5,51 y 7,51 respectivamente.

- 5.2. Desempeño de los cuerpos policiales
- 5.3. Situación de las cárceles en el país
- 5.4. Seguridad fronteriza
- 6. Políticas Sociales en Pobreza**
- 6.1. Reducción de los niveles de pobreza
- 6.2. Puesta en marcha de un sistema de Seguridad Social
- 6.3. Atención a niños en situación de riesgo
- 6.4. Desempeño de políticas de apoyo a la economía solidaria

Gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial

- 1. Administración eficaz y oportuna de justicia.
- 2. Gestión de la Fiscalía Pública en la defensa de los DDHH y garantías ciudadanas
- 3. Gestión de la Defensoría del Pueblo en la defensa de los DDHH y garantías ciudadanas
- 4. Gestión de la Contraloría de la República en el control de la corrupción

Funcionamiento del Estado según los principios constitucionales

- 1. División y autonomía de los poderes públicos
- 2. Promoción de la descentralización regional y municipal
- 3. Rendición de cuentas de los funcionarios públicos a la ciudadanía
- 4. Garantías para la participación política y ciudadana.

¿CÓMO LO EVALUAMOS?

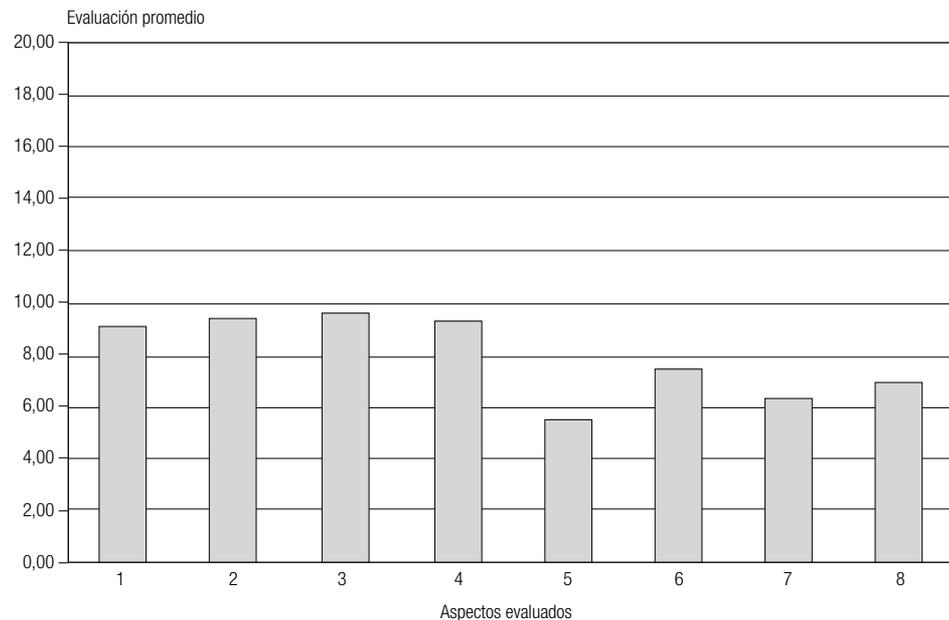
Para el procesamiento y análisis de los datos recogidos en los grupos de trabajo, se agruparon en ocho aspectos fundamentales la lista de ítems presentados anteriormente, quedando distribuidos de la siguiente manera: Gestión del Poder

Ejecutivo Nacional en materia de 1) Políticas Económicas, 2) Políticas Sociales en Educación, 3) Políticas Sociales en Salud, 4) Políticas Sociales en Vivienda, 5) Políticas Sociales en Seguridad Ciudadana, 6) Políticas Sociales en Pobreza, 7) Gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial y, 8) Funcionamiento del Estado según los principios constitucionales.

Aquí es importante señalar que la puntuación promedio de los aspectos evaluados, responde a las opiniones emitidas por los participantes de los grupos de trabajo. El lector debe recordar que las opiniones se sustentan sobre los juicios y percepciones que pueda tener la persona sobre determinados asuntos, las mismas pueden ser transmitidas por las relaciones que establecemos con otras personas, por actores sociales influyentes como los medios de comunicación, entre otros. En otras palabras, las opiniones no implican necesariamente un conocimiento exhaustivo sobre los fenómenos y hechos sociales, sino que más bien responden a las creencias y actitudes que la persona pueda tener sobre los mismos, por lo que deben ser tomadas en cuenta por todo aquel que actúe en los espacios de la vida pública. Aclarado este punto, debemos proseguir con nuestro análisis.

En el gráfico 1, titulado “Evaluación de la gestión de las instituciones del Estado (1999-2006)”, el eje horizontal muestra los ocho (8) aspectos evaluados en los grupos de trabajo, y el eje vertical el puntaje promedio asignado por los participantes a los mismos. En una escala del 1 al 20, la calificación de los mismos quedó distribuida de la siguiente manera: Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia de 1) Políticas

Evaluación de la gestión de las Instituciones del Estado (1999-2006)





En relación con las Políticas Sociales en el área de Vivienda ha habido un esfuerzo relativamente efectivo por parte del Ejecutivo, para solucionar la crisis habitacional que padecen algunos sectores de nuestra población a través de la construcción de soluciones habitacionales.

Económicas (9,14), 2) Políticas Sociales en Educación (9,41), 3) Políticas Sociales en Salud (9,43), 4) Políticas Sociales en Vivienda (9,29), 5) Políticas Sociales en Seguridad Ciudadana (5,51), 6) Políticas Sociales en Pobreza (7,51), 7) Gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial (6,31), 8) Funcionamiento del Estado según los principios constitucionales (6,87).

Profundizando en el análisis de los datos, consideramos que, de la baja calificación obtenida en los ocho aspectos evaluados por los participantes de los grupos de trabajo (recordemos que ninguno obtuvo una calificación superior a los 10 puntos), se pueden desprender las siguientes observaciones:

1. En líneas generales, podemos afirmar que estamos en presencia de un gobierno profundamente ineficaz, que no ha sabido dar respuestas acertadas a los principales aspectos evaluados por los participantes en estas Jornadas de Reflexión.

2. Es importante resaltar la baja calificación obtenida en los aspectos relacionados con la Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia de Seguridad Ciudadana y Pobreza, con 5,51 y 7,51 respectivamente. Los problemas de inseguridad personal, el desbordamiento de la violencia física, la situación de las cárceles en el país, el progresivo deterioro de las condiciones actuales de vida y la ausencia de un plan eficaz para reducir el elevado número de niños en situación de calle, demuestran que el actual gobierno no ha podido resolver de manera oportuna gran parte de los principales males que aquejan a nuestra sociedad desde hace ya unos cuantos años.

3. Si bien la evaluación de la Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia educativa y de salud no supera los 10 puntos, fueron las mejor evaluadas por los participantes, en gran medida debido al impacto que ha tenido la puesta en marcha de las Misiones Educativas (Robinson I

y II, Ribas y Sucre) y las Misiones de Salud (Barrio Adentro I y II) como propuestas sociales del gobierno bolivariano en algunos sectores de la población venezolana. Además, la mayoría considera que ha habido un trabajo medianamente exitoso en cuanto a la ampliación de la matrícula escolar formal, a la calidad de la educación pública que se imparte a nuestros jóvenes y a la inclusión de diversos sectores de nuestra población a los servicios ofrecidos por el sistema de salud pública.

4. En cuanto a las Políticas Económicas impulsadas por el Poder Ejecutivo Nacional, evaluadas por los participantes con un total de 9,14 puntos, podemos decir que existe una clara percepción de que la labor del gobierno para crear puestos de empleo formales no ha sido efectivo, al contrario, saben que cada día son más las personas que recorren a los espacios de la economía informal para asegurar el sustento de sus familias. Sin embargo, sí evalúan como medianamente positivo el trabajo de apertura a las inversiones nacionales y extranjeras y el crecimiento económico impulsado desde las instituciones del Estado.

5. En relación con las Políticas Sociales en el área de Vivienda, cabe destacar la opinión de los participantes según la cual, ha habido un esfuerzo relativamente efectivo por parte del Ejecutivo, para solucionar la crisis habitacional que padecen algunos sectores de nuestra población a través de la construcción de soluciones habitacionales. Además, consideran medianamente positivo el trabajo realizado en el otorgamiento de créditos y subsidios para la adquisición de viviendas de calidad.

6. La Gestión del Poder Ciudadano y el Poder Judicial es el segundo aspecto peor evaluado, con un total de 6,31 puntos. La incapacidad por parte del Poder Judicial al momento de administrar justicia de manera eficaz y oportuna para toda la población es señalada por todos los participantes. Además, pareciera haber un consenso sobre el mal trabajo de la Fiscalía Pública y la Defensoría del Pueblo en torno a la defensa y el respeto de los derechos humanos y las garantías ciudadanas de nuestra población. Si a esto se suman los altos niveles de inseguridad que padecen todos los venezolanos, el cuestionado desempeño de nuestros cuerpos policiales para la disminución de la delincuencia y el respeto de los derechos de la ciudadanía, podemos decir que estamos en presencia de un círculo vicioso difícil de superar. Por último, el problema de la corrupción, como uno de los grandes males que ha deteriorado a nuestras instituciones y la integridad ética de nuestros funcionarios públicos desde hace varios lustros, sigue plenamente vigente. Aquí se manifiesta la poca capacidad de respuestas contundentes por parte de la Contraloría General de la República en la lucha contra la corrupción.

Si bien la evaluación de la Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia educativa y de salud no supera los 10 puntos, fueron las mejor evaluadas por los participantes, en gran medida debido al impacto que ha tenido la puesta en marcha de las Misiones Educativas (Robinson I y II, Ribas y Sucre) y las Misiones de Salud (Barrio Adentro I y II) como propuestas sociales del gobierno bolivariano en algunos sectores de la población venezolana.

7. Por último, destacamos la baja calificación asignada al aspecto relacionado con el funcionamiento del Estado según los principios establecidos en nuestra Carta Magna, con un total de 6,87 puntos. Los participantes consideran que no existe división y autonomía de los poderes públicos, quedando todos supeditados en sus funciones a la voluntad del Ejecutivo Nacional. Además, la percepción de que se ha producido un retroceso en el proceso de descentralización regional y municipal, impulsado desde finales de la década de los 80, es innegable. Por otra parte, aunado a lo anterior, la discrecionalidad en el manejo del presupuesto público es jerarquizado como uno de los principales problemas que padece nuestro sistema político, debido a la ausencia de una cultura pública que fomente la rendición de cuentas por parte de los funcionarios del Estado a la ciudadanía.

¿QUÉ PROPONEMOS?

Como parte de las discusiones y reflexiones realizadas en el marco de los grupos de trabajo, elaboramos una serie de propuestas que deben ser consideradas por los liderazgos políticos de nuestro país al momento de actuar en los espacios de la vida pública, en otras palabras, el trabajo en los grupos tuvo como uno de sus principales objetivos la elaboración de un diagnóstico para señalar algunos de los problemas más importantes —sociales, económicos, políticos, culturales— que padecemos como sociedad, y así, partiendo de su consideración, puedan establecerse líneas de acción que apelen a la superación de los mismos.

Las propuestas elaboradas giran en torno a los cuatro aspectos que obtuvieron menor calificación en los grupos de trabajo. Estos son: a) Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia de Políticas Sociales en Seguridad Ciudadana, b) Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia de Políticas Sociales para la reducción de la Pobreza, c) Gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial y, d) Funcionamiento del Estado según los principios constitucionales.

En materia de Seguridad Ciudadana, las propuestas elaboradas por los participantes apuntan a lo siguiente:

- La necesidad urgente de formación de recursos humanos en los cuerpos de seguridad. Así como una mejora de las condiciones laborales y un aumento sustancial de los sueldos de los funcionarios policiales.
- Esto debe acompañarse con un proceso de despolitización de las instituciones y organismos que conforman los cuerpos de seguridad del Estado, promoviendo el desarrollo de un modelo meritocrático sobre el que se sustenten los nombramientos y ascensos de los funcionarios que forman parte de estas instituciones.

- Debe impulsarse, con carácter de urgencia, un plan de reestructuración y depuración de los cuerpos policiales.

- Elaboración de una ley de seguridad ciudadana y un plan nacional de seguridad.

- Fortalecimiento de la relación policía-comunidad. Los cuerpos policiales deben vincularse directamente con las comunidades a las que atienden, para poder establecer estrategias efectivas para la reducción de la criminalidad, la delincuencia y demás problemas relacionados con la seguridad ciudadana.

- Por último, impulsar la reforma integral del sistema penitenciario, para así, mejorar las condiciones de vida —caracterizadas por el irrespeto de los derechos humanos, el hacinamiento, entre otros— de los presos.

En materia de enfrentamiento y superación de la pobreza, se le propone lo siguiente a nuestros liderazgos políticos:

- Debe impulsarse la ampliación de la matrícula escolar formal en la educación pública.

- Creación de puestos de empleo de calidad. Esto debe efectuarse poniendo en marcha una serie de políticas públicas que estimulen la producción y la competencia, para poder así generar puestos de empleo y condiciones de vida digna para la población venezolana.

- Universalización y mejora del sistema de seguridad social y de la red hospitalaria del sector público.

- Despolitización de los servicios sociales ofrecidos a la población desde la red de las Misiones Bolivarianas.

- Promover la cogestión entre las comunidades y el Estado para la evaluación y el diagnóstico de la problemática que las aqueja, para así trabajar en la formulación de programas y políticas sociales que redunden en beneficio de las mismas. En otras palabras, debe impulsarse el fortalecimiento de la organización comunitaria como mecanismo de participación popular.

En cuanto a la gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial, los liderazgos políticos deben tener en cuenta las siguientes propuestas:

- Reforma integral y depuración, en todas sus instancias, del Poder Ciudadano y del Poder Judicial.

- Despolitización de ambos poderes. El nombramiento de jueces y fiscales debe hacerse bajo la figura del concurso de oposición, fomentando la asignación de los puestos de trabajo según los logros y méritos profesionales, y no por simple afiliación político-partidista.

- Imparcialidad, independencia y autonomía de ambos poderes en su relación con el Poder Ejecutivo.

- Acceso de todos los venezolanos a una justicia efectiva, rápida y expedita.

Pareciera haber un consenso sobre el mal trabajo de la Fiscalía Pública y la Defensoría del Pueblo en torno a la defensa y el respeto de los derechos humanos y las garantías ciudadanas de nuestra población.

Por último, en cuanto al funcionamiento del Estado según los principios establecidos en la Carta Magna, las propuestas apuntan a lo siguiente:

- Garantizar la división, autonomía y transparencia de los Poderes Públicos.
- Impulsar nuevamente el proceso de descentralización regional y municipal, aplicado de manera exitosa desde finales de la década de los 80.
- Promover la rendición de cuentas hacia la ciudadanía, como elemento fundamental de la ética profesional del funcionario público.
- Impulsar la creación de mecanismos que permitan a la ciudadanía la participación, la vigilancia y el control de la gestión de los funcionarios de las instituciones del Estado.



Los participantes consideran que no existe división y autonomía de los poderes públicos, quedando todos supeditados en sus funciones a la voluntad del Ejecutivo Nacional.

Sobre la base de los criterios evangélicos presentados en este trabajo, el discernimiento cristiano del momento que vivimos actualmente como sociedad intenta juzgar los aciertos y desaciertos que, en materia social y política se han venido desarrollando en los últimos años. En este sentido, los ponentes que participaron en estas Jornadas de Reflexión consideran necesario profundizar el trabajo social y político, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Debe avanzarse por el camino de una modernización efectiva, que permee todos los estratos y sectores de la sociedad venezolana. En otras palabras, *“la alternativa que vislumbramos tiene que incluir una modernización integral, es decir, por un lado difusa, que abarque a toda la sociedad, incluyendo muy específicamente a los de abajo, y por otra focalizada al mercado (capacitación, competitividad, consumo de calidad) pero no restringida a él sino dirigida también al desarrollo humano en*

las demás áreas, desde la contemplación a la fiesta pasando por la convivencia e insistiendo en la cultura de la democracia, la de los Derechos Humanos y la de la vida, y en el desarrollo institucional”.³

- Es necesario repensar el rol del Estado en un país como el nuestro, petrolero y en vías de desarrollo. En este sentido, *“no puede concebirse al Estado como el macrosujeto que englobe a los demás y les quite autonomía, creatividad y responsabilidad. Pero tampoco es sensato reducirlo al mínimo por una privatización masiva, que no puede significar otra cosa que desnacionalización y abandono de los de abajo”*.⁴ En otras palabras, el Estado debe concebirse como la institución principal que impulsa la vida del país, pero promoviendo la coexistencia de otras instituciones que también cumplen un rol fundamental en la consolidación de una sociedad moderna y democrática -Iglesia, ONG, partidos políticos, empresa privada, entre otras-

- Debemos trabajar en el fortalecimiento de la persona en el contexto actual. En este sentido, *“toda persona debe desarrollarse integralmente y las instituciones deberán servir a la dignidad de la persona en torno al proyecto que vele por lo humano como primera instancia. Es necesario fundamentarse sobre los valores contenidos en el patrimonio moral y cívico de la nación y en la búsqueda del bien común de nación. Es necesario seguir trabajando por la vigencia de un proyecto común de nación y de sociedad basado en los valores democráticos de un verdadero Estado de Derecho, de una justicia y de una promoción sin exclusión (...), reconocemos a cada uno como nuestros semejantes y hermanos aun con las diferencias”*.⁵

- Debemos discriminar positivamente a los sectores más empobrecidos de nuestra sociedad, pero no como lo viene haciendo el actual gobierno, *“debe darse una discriminación positiva a los de abajo, pero sin ningún peaje ideológico ni de sumisión, sino fomentando por un lado un desarrollo humano que autonomice a las personas, y por otro organizaciones de base, y más en general, procesos dinámicos realmente autosustentados”*.⁶ De esta manera, reafirmamos nuestra opción preferencial por los pobres, porque es allí desde donde podemos construir una perspectiva universal, que permita visualizar las enormes contradicciones sociales que existen en nuestra sociedad.

Para terminar, producto del discernimiento realizado por todos los participantes de los grupos de trabajo en estas Jornadas de Reflexión, presentamos las propuestas que nos hacemos como Iglesia, para que, desde una inspiración claramente cristiana, teniendo como valores fundamentales la justicia social, la igualdad, la libertad, la fraternidad y el respeto a la persona, podamos incidir eficazmente en nuestro entorno:

- Se debe promover la puesta en marcha de un proceso político amplio y plural, que tenga en la justicia social, la tolerancia, la solidaridad y la

Debe impulsarse, con carácter de urgencia, un plan de reestructuración y depuración de los cuerpos policiales.

Debe impulsarse la ampliación de la matrícula escolar formal en la educación pública.

Se deben despolitizar los servicios sociales ofrecidos a la población desde la red de las Misiones Bolivarianas.

libertad sus valores fundamentales. La consecución de estos valores debe impulsarse teniendo como principal marco de referencia los contenidos del Evangelio.

- Rescatar el rol fundamental de la institución familiar como la principal base sobre la que se asienta la vida societal. La familia, como agente socializador de primer orden, debe coadyuvar a la formación de personas conscientes de sus deberes y derechos políticos.

- Acompañar el proceso de formación y afianzamiento de la dignidad personal, para así, promover la constitución de sujetos autónomos y productivos. Esto debe hacerse con particular énfasis en los sectores más empobrecidos de nuestra sociedad, no debemos olvidar nuestra opción preferencial por los pobres. Una de las principales misiones de la Iglesia está en acompañar y trabajar mancomunadamente para erradicar la pobreza, acompañando a los pobres y promoviendo su constitución en sujetos personales y sociales, capaces de actuar efectivamente en sus realidades, para así superar las condiciones de privación en la que se encuentran.

- Por último, pero no menos importante, llevar adelante un proceso de formación política ciudadana, sustentado en valores cristianos y democráticos, y así, coadyuvar en la conformación de funcionarios públicos éticos y responsables, conscientes de la importancia que tiene para la vida en sociedad el respeto de las diversidades, de las libertades individuales y de los Derechos Humanos de toda la población.

* Sociólogo.

1 Vives, Josep. Principios y fundamentos del discernimiento cristiano. En: <http://www.efjc.com/documents/J.%20Vives%20S.%20J..doc>, con acceso el 03/07/2006.

2 Trigo, Pedro (2006). Discernimiento cristiano de la situación política. Ponencia presentada en las II Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica, 20 de mayo.

3 Ídem.

4 Márquez, Janet (2006). Discernimiento cristiano de la situación política. Ponencia presentada en las II Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica, 20 de mayo.

5 Trigo SJ, Pedro. Ídem.